

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre (B.O.E. 1-10-07)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Nº	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado para la Unión Europea-3591255- Secretario Puesto de Trabajo N30	14	M.º de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid.	14	2.372,80	García Durán, M. Luz.	5006634502	C2	A1441	Activo.
2	Secretario Puesto de Trabajo N30-4796034.	14	M.º del Interior. D. G. Policía y Guardia Civil. Madrid.	12	2.858,00	Puga Abelenda, Ana María.	3237832024	C2	A1146	Activo.
4	D. G. del Servicio Exterior. S. G. Informática y Comunicaciones. Operador de Comunicaciones. 1772864.	15	Desierta.							
6	D.G. de Política Exterior. Unidad de Apoyo. Secretario/a Director General. 4844998.	16	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Política Exterior. Madrid.	16	5.330,00	Mangas Palomero, Elena.	1231262646	C2	A1135	Activo.
7	Secretario/a Director General. 4844999.	16	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Política Exterior. Madrid.	16	5.330,00	Aparicio Ortiz, M. Carmen.	0039860213	C2	A6032	Activo.

1503 ORDEN AEC/87/2008, de 16 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2543/2007, de 22 de agosto.

Por Orden AEC/2543/2007, de 22 de agosto (B.O.E. 01-09-07), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 16 de enero de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.ª Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2943/2007, de 22 de agosto (BOE 01-09-07)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Nº	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
3	Consulado en Dakar (República del Senegal), Canciller (5056461).	22	Tesorería General de la Seguridad Social, Balaguer, Lérida.	22	4.060,30	Sampedro Cortés, Juan Vicente.	4085107602	C1	A1616	Activo.
7	Consulado en Guayaquil (República del Ecuador), Jefe Negociado Visados (5056529).	18	Ministerio de Defensa, Madrid.	15	3.426,72	Brasero Cuesta, Miguel Angel.	0110867402	C1	A6025	Activo.
12	Consulado en Tetuán (Reino de Marruecos), Jefe de Negociado Visados (4894555).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Embajada de España en Riga (República de Letonia).	18	3.426,72	Zorrozúa Herrero, Mª Esperanza.	14905401	C1	A1135	Activo.